

**CUENTAS ANUALES
DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

CONSORCIOS

Consortio Agrupación Nº 1 de Huesca

MARIA PILAR LOPEZ NAVARRO SECRETARIO INTERVENTOR DEL CONSORCIO AGRUPACION NUMEO 1 DE HUESCA (HUESCA)

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno de este Consorcio en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2016, y considerando que,

PRIMERO.- Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por la contabilidad del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca y de la Sociedad GRHUSA e integrada por la documentación a la que hace referencia el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

TERCERO.- Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles y ocho más, no se han presentado reclamaciones.

La Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la CUENTA GENERAL del CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº 1 DE HUESCA y de la SOCIEDAD GRHUSA del ejercicio 2016.

SEGUNDO.- Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada a Intervención del Gobierno de Aragón para su traslado a la Cámara de Cuentas.

Y para su constancia, expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Huesca a 24 de mayo de dos mil diecisiete.

VºBº

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo. Fernando Gallego

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

ACTA DE ARQUEO

Fecha de Arqueo desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016

Ejercicio: 2016
Importe: euros

En Huesca, a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, constituidos en la Tesorería de esta Corporación los claveros que firman Presidencia, FERNANDO GALLEGO ARNAL, Intervención, M^a Pilar López Navarro y TESORERÍA, M^a Pilar López Navarro, se procede a efectuar el Arqueo de fondos existentes en esta fecha y, comprobados previamente los libros de contabilidad de la intervención con los de la Tesorería, aparecen conformes, dando el siguiente resultado

Concepto	Importes	
COBROS		
- (+) del Presupuesto de Ingresos corriente (importes netos)	2.663.789,53	3.514.115,97
- (+) de Presupuestos de Ingresos cerrados	513.614,12	
- (+) de operaciones no presupuestarias	336.712,32	
- (+) Diferencias de Arqueo positivas	0,00	
PAGOS		
- (+) del Presupuesto de gastos corriente (importes netos)	3.132.922,39	3.592.495,92
- (+) de Presupuestos de gastos cerrados	56.782,65	
- (+) de operaciones no presupuestarias	402.790,88	
- (+) Diferencias de Arqueo negativas	0,00	
Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-78.379,95
Saldo inicial de Tesorería		1.802.234,88
Saldo final de Tesorería		1.723.854,93

Ordinal de Tesorería	Existencias anteriores	Cobros	Pagos	Existencias finales
Formalización	0,00	899.796,56	899.796,56	0,00
Rural Vía 31910300344558875227 BANTIERRA	528.556,01	3.027.933,06	3.348.440,67	208.048,40
Fondo de Capitalización 31910300394741617429 FONDO CAPITALIZACION BANTIERRA	1.157.130,97	227.011,57	15.139,79	1.369.002,75
CAIXA CUENTA ASOCIADA 20131549110200218952 CAIXA ASOCIADA	116.547,90	134.514,99	104.259,11	146.803,78
Total				1.723.854,93

Y para que conste y obre sus efectos, se extiende este Acta, que firman los claveros, a la fecha indicada y de todo lo cual certifico:

TESORERO

El Presidente

La Interventora

Fdo: M^a Pilar López Navarro

Fdo: FERNANDO GALLEGO ARNAL

Fdo: M^a Pilar López Navarro

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Huesca, a 20 de abril de 2017.

El Presidente

FERNANDO GALLEGO ARNAL

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Balance

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2016**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE			2.734.555,48	2.929.419,90		A) PATRIMONIO NETO		3.540.964,51	3.609.135,00
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible		1.050,23	34.094,77	100, 101	I.- Patrimonio		0,00	0,00
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	II.- Inmovilizado material		2.673.305,25	2.835.125,13		II.- Patrimonio generado		3.540.964,51	3.609.135,00
	1. Terrenos y construcciones		1.597.801,10	1.634.172,88	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		4.152.755,43	3.642.096,25
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		766.958,12	888.107,88	129	2.- Resultado del ejercicio		-611.790,92	-32.961,25
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material		39.917,37	45.546,71		B) PASIVO NO CORRIENTE		1.194.572,86	1.272.434,29

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Balance

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2016**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos		268.628,66	267.297,66	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	III.- Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00		II.- Deudas a largo plazo		1.194.572,86	1.272.434,29
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		1.194.572,86	1.272.434,29
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas		0,00	0,00
	IV.- Patrimonio público del suelo		0,00	0,00	172	III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		C) PASIVO CORRIENTE		599.781,87	628.278,73
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	I.- Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00		II.- Deudas a corto plazo		0,00	26.242,70
	V.- Inversiones financieras a largo plazo		60.200,00	60.200,00	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	26.242,70
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		60.200,00	60.200,00	528, 529, 560	2. Otras deudas		0,00	0,00
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00		III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		599.781,87	602.036,03
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		24.136,09	56.782,65
265, (297)	VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		574.679,29	543.941,89
	B) ACTIVO CORRIENTE		2.600.763,76	2.580.428,12	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		966,49	1.311,49

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Balance

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A Fecha: **31/12/2016**

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		876.908,83	778.193,24	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
43, (4900)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		557.672,14	524.513,31	485, 568	IV.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00
44, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		319.236,69	253.679,93					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
	II.- Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00					
540, (549), (594)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
480, 567	III.- Ajustes por periodificación		0,00	0,00					
	IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.723.854,93	1.802.234,88					
577	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	2. Tesorería		1.723.854,93	1.802.234,88					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		5.335.319,24	5.509.848,02		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		5.335.319,24	5.509.848,02

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2016

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	165.442,63	191.949,59
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	165.442,63	191.949,59
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.472.077,39	2.601.619,71
	a) Del ejercicio	2.472.077,39	2.601.619,71
750	a.1) Transferencias	2.472.077,39	2.601.619,71
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	3. Prestación de servicios	0,00	0,00
780, 781, 782, 783, 784	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
777	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
795	6. Excesos de provisiones	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.637.520,02	2.793.569,30
(64)	7. Gastos de personal	-16.717,02	-16.723,02
(65)	8. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.942.886,31	-2.682.091,72
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-86.924,81	-17.224,30
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-63.504,91	-17.224,30
(63), (676)	b) Tributos y otros	-23.419,90	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-200.981,28	-96.980,92
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)	-3.247.509,42	-2.813.019,96
	I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-609.989,40	-19.450,66
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	-309,35	9.000,00
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), 770	b) Bajas y enajenaciones	-309,35	9.000,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	0,00	0,00
	II. Resultado de las operaciones no financieras(I+11+12)	-610.298,75	-10.450,66
	13. Ingresos financieros	1.412,12	1.176,03
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	1.412,12	1.176,03
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	14. Gastos financieros	0,00	-22.139,49
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	-22.139,49
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	15. Variación del valor razonable en activos financieros	0,00	0,00

Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Nº Cuenta		Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-2.904,29	-527,31
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)		-1.492,17	-21.490,77
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-611.790,92	-31.941,43
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00	-3.609.135,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		0,00	-3.641.076,43

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2009.30300	Servicios generales	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
2010.30300	tasas particulares	189,66	0,00	0,00	0,00	0,00	189,66
2011.30300	tasas particulares	855,77	0,00	0,00	0,00	0,00	855,77
2012.30300	tasas particulares	855,77	0,00	0,00	0,00	0,00	855,77
2014.30300	tasas particulares	608,16	0,00	0,00	0,00	0,00	608,16
2015.30300	tasas particulares	608,16	0,00	0,00	0,00	0,00	608,16
2015.46200	De Ayuntamientos	1.276,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1.276,64
2015.53700	De empresas privadas	1.276,64	0,00	0,00	0,00	0,00	1.276,64
	Total ejercicio 2009	546,89	0,00	0,00	0,00	43,22	503,67
	Total ejercicio 2010	546,89	0,00	0,00	0,00	43,22	503,67
	Total ejercicio 2011	50.669,22	0,00	0,00	0,00	41.196,61	9.472,61
	Total ejercicio 2012	472.374,29	0,00	0,00	0,00	472.374,29	0,00
	Total ejercicio 2014	55,33	0,00	0,00	0,00	0,00	55,33
	Total ejercicio 2015	523.098,84	0,00	0,00	0,00	513.570,90	9.527,94
	TOTAL	526.575,96	0,00	0,00	0,00	513.614,12	12.961,84

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2009.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00
2010.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2011.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2012.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2014.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2015.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00
2015.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00
2015.53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

EJERCICIOS CERRADOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2009.30300	Servicios generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2010.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2011.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.30300	tasas particulares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.46200	De Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2015.53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

La Intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca correspondiente al ejercicio 2016, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

Primero: Informar favorablemente la presente Cuenta General de la que se arroja el siguiente resultado:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	3.213.466,77	2.818.584,50		394.882,27
b) Operaciones de capital	0,00	237.194,14		-237.194,14
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.213.466,77	3.055.778,64		157.688,13
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	101.279,84		-101.279,84
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	101.279,84		-101.279,84
I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	3.213.466,77	3.157.058,48		56.408,29
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			53.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			4,21	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			285.709,35	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			-232.705,14	-232.705,14
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-176.296,85

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	1.723.854,93
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	562.639,08
430	- (+) del Presupuesto corriente	549.677,24
431	- (+) del Presupuesto cerrado	12.961,84
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago	25.247,24
400	- (+) del Presupuesto corriente	24.136,09
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00
180, 410, 419, 453, 456,	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.111,15

475, 476, 477, 521, 550, 560			
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		319.236,69
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	319.236,69	
	I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 – 3 + 4)		2.580.483,46
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		4.966,94
	III. Exceso de financiación afectada		2.304.741,85
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		270.774,67

Segundo: Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Tercero: En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

Cuarto: Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

En Huesca, a 11 de abril de 2017.

La Comisión,

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2016

1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2015		0,00	3.609.135,00	0,00	3.609.135,00
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores		0,00	0,00	0,00	0,00
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2016 (A+B)		0,00	3.609.135,00	0,00	3.609.135,00
D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2016		0,00	-68.170,49	0,00	-68.170,49
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-611.790,92	0,00	-611.790,92
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	543.620,43	0,00	543.620,43
E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2016 (C+D)		0,00	3.540.964,51	0,00	3.540.964,51

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicio: 2016

2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

Importe: euros

A fecha: 31/12/2016

	Notas en memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA. Detalle

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Ordinal de Tesorería:

Saldo:

OPERACIÓN				CONCILIACIÓN		
Núm.	Fecha	Tercero	Descripción	Importe	Fecha	Causa
Fecha			Descripción	Importe		

Resumen

Saldo Bancario		+ Cobros Contabilizados pendientes de anotación		- Pagos contabilizados pendientes de anotación	
0,00	0,00			0,00	
		+ Cobros anotados pendientes de contabilización		+ Pagos anotados pendientes de contabilización	Saldo Conciliado
	0,00			0,00	

INFORME DE INTERVENCIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

M^a Pilar López Navarro , La Interventora de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, atendiendo a la Providencia de la Presidencia acerca de la incoación del expediente de la Liquidación del Presupuesto del 2016, y de acuerdo con lo establecido en el art. 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME:

Primero: La ejecución del Presupuesto General del ejercicio 2016 se ha realizado de acuerdo con la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

Segundo: Las Cuentas Anuales, rendidas por la Presidencia de la Corporación, si bien preparadas y redactadas por la Intervención, deben ser sometidas a informe de la Comisión Especial de Cuentas, antes del primero de junio, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Posteriormente, la Cuenta será expuesta al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión, durante 15 días y ocho más para que los interesados puedan presentar los reparos pertinentes. Si los hubiere, la Comisión los examinará y emitirá nuevo informe.

Finalmente, las Cuentas se someterán al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas antes del 1 de octubre.

Tercero: La Cuenta General está integrada por la Cuenta de la propia Entidad, así como la de los Organismos Autónomos, que consta de la siguiente información:

- a) Balance
- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Estado de la Liquidación del Presupuesto
- d) Memoria

A la Cuenta Anual se ha unido la siguiente información:

- a) Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio. En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancario, se aportará el oportuno estado conciliatorio.

Cuarto: Así mismo, se integrará en la Cuenta General, las Cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegro o mayoritario de la Entidad Local, presentando la siguiente información:

- a) Balance

- b) Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) Memoria

CONCLUSIÓN:

Examinados los documentos que contiene la Cuenta General, esta Intervención emite informe favorable, no obstante el Pleno de la Corporación aprobará lo que estime oportuno.

En Huesca, a 5 de abril de 2017.
La Interventora

Mª Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD Y DEL LÍMITE DE DEUDA EN EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

D^a M^a Pilar López Navarro , Interventor de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.7 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), habiendo examinado el Proyecto del Presupuesto General Consolidado para el ejercicio 2016, formado por El Presidente de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Artículos 53.7 y 165.1 en relación al principio de Estabilidad Presupuestaria, del Real Decreto Legislativo 2/2044, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.

Además hay que tener en cuenta las siguientes guías y manuales:

- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera para las Corporaciones Locales.
- Cálculo del déficit en Contabilidad nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales.
- Manual del SEC 2010 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.

- Documento sobre Información a comunicar para el cumplimiento de obligaciones contempladas en la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, publicado en la Oficina Virtual de coordinación financiera con las entidades locales.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL PRESUPUESTO GENERAL:

A) Entidades que constituyen la Administración local, subgrupo “Corporaciones Locales”, según establece el art. 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de esta Entidad y que forman el grupo de consolidación:

A1) Entidades sujetas a Presupuesto Limitativo:

NIF	Entidades sujetas a Presupuesto Limitativo
G22254858	Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

A2) Entidades sometidas al Plan de Contabilidad de empresa y clasificadas por el INE y la IGAE, con la colaboración técnica del Banco de España, como Administración Pública:

NIF	Entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público consideradas Administración Pública
A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA

2.- LÍMITES OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA VIVA Y REGLA DE GASTO:

Es objeto de este informe de Intervención la evaluación del cumplimiento de los siguientes objetivos en el Presupuesto General Consolidado de la Corporación Local.

1. Estabilidad presupuestaria.
2. Regla de gasto.
3. Nivel de deuda.

En el primer semestre de cada año, el Gobierno fija el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, en términos de capacidad o necesidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC, el objetivo de deuda pública, así como el límite de la regla de gasto, referido a los tres ejercicios siguientes, tanto para el conjunto de Administraciones Públicas como para cada uno de sus subsectores. Los límites vigentes para el ejercicio 2015, son los siguientes:

Concepto	Límites
Estabilidad presupuestaria	0,00 %
Regla de Gasto	1,80 %
Deuda Viva	110,00 %

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El art. 11 de la LOEPSF establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de las Administraciones públicas se someterá al principio de estabilidad presupuestaria. En su apartado 4, añade que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio y superávit presupuestario.

Según interpretación dada por la IGAE en el Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, la capacidad/necesidad de financiación se mide por la diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuesto de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Para el ejercicio actual el límite establecido es de **0,00 %**.

1.- ENTIDADES SUJETAS A PRESUPUESTO LIMITATIVO:

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero:

El Presupuesto resumido por Capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	17.552,93
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	36.432,38
Capítulo 3	Gastos financieros	20.000,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.426.824,89
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	23.419,90
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Gastos No Financieros	3.524.230,10
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	100.255,42
	Total Gastos financieros	100.255,42
	Total Presupuesto de Gastos	3.624.485,52

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	192.924,43
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.604.108,39
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total Ingresos No Financieros	3.797.032,82
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total Ingresos Financieros	0,00
	Total Presupuesto de Ingresos	3.797.032,82

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes presupuestados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capítulo 3	20.449,20
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación público privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Pública	0,00
Préstamos	0,00
Otros	0,00
Total ajustes a Presupuesto de la Entidad	20.449,20

En el documento Anexo ajustes al informe de Intervención se acompaña desglose de los ajustes realizados.

Tercero:

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	3.797.032,82
Gastos No Financieros	3.524.230,10
(+/-) Ajustes propios de la Entidad	20.449,20
(+/-) Ajustes por operaciones internas	0,00
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	293.251,92

2.-ENTIDADES SUJETAS A CONTABILIDAD DE EMPRESA CLASIFICADAS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Primero:

Balance de situación:

ACTIVO	Nota	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		782.375,46	A) PATRIMONIO NETO		84.730,29
Inmovilizado intangible	6	0,00	A-1) Fondos propios	10	81.286,86
1. Concesiones			Capital		60.200,00
2. Patentes, licencias, marcas y similares			1. Capital escriturado		60.200,00
3. Aplicaciones informáticas			Reservas		23.330,29
4. Otro inmovilizado intangible			1. Reserva legal y estatutarias		
Inmovilizado material	5	777.608,03	2. Otras reservas		
1. Terrenos y construcciones			Resultados del ejercicio		1.200,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
3. Inmovilizado en curso y anticipos					
Inversiones financieras a largo plazo	8	4.767,43	B) PASIVO NO CORRIENTE		685.761,16
1. Instrumentos de patrimonio		3.120,42	Provisiones a largo plazo		103.811,04
2. Otros activos financieros		1.647,01	1. Otras provisiones	13	
B) ACTIVO CORRIENTE		531.265,87	Deudas a largo plazo	8	581.950,12
Existencias		-	1. Deudas con entidades de crédito		
1. Productos en curso		-	2. Otros pasivos financieros		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		497.965,87	C) PASIVO CORRIENTE		543.149,88
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	477.965,87	Provisiones a corto plazo		
2. Deudores varios	8	20.000,00	Deudas a corto plazo	8	0,00
3. Personal	11		1. Deudas con entidades de crédito		
4. Administraciones Públicas deudores			2. Otros pasivos financieros		
Inversiones financieras a corto plazo	8	300,00	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		354.582,82
1. Otros activos financieros			1. Acreedores varios	8	
Periodificaciones a corto plazo		18.000,00	2. Personal		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.000,00	3. Deudas con administraciones públicas	11	354.582,82
1. Tesorería		15.000,00	Periodificaciones		188.567,06
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.313.641,33	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.313.641,33

Cuenta de pérdidas y ganancias: EJERCICIO 2016

A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.469.137,66
a) Ventas	
b) Prestaciones de servicios	
4. Aprovisionamientos	-100.000,00
a) Consumo de mercaderías	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	
c) Trabajos realizados por otras empresas	
5. Otros ingresos de explotación	0,00
6. Gastos de personal	-3.306.390,62
a) Sueldos, salarios y asimilados	
b) Cargas sociales	
7. Otros gastos de explotación	-1.842.633,59
a) Servicios exteriores	-1.623.944,52
b) Tributos	-218.689,07
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
8. Amortización del inmovilizado	-177.361,66
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)	42.751,79
12. Ingresos financieros	500,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	
b2) En terceros	
13. Gastos financieros	-42.000,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	
b) Por deudas con terceros	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)	-41.500,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	1.251,79
17. Impuesto sobre beneficios	-200,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	1.051,79
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	1.051,79

Segundo:

Capacidad/necesidad de financiación calculada conforme a las normas del sistema europeo de cuentas:

Concepto	Importe calculado en Informe evaluación ejercicio actual (+/-)
Ingresos a efectos de Contabilidad Nacional	5.497.415,25
Importe neto de cifra negocios	5.469.137,66
Trabajos previsto realizar por la empresa para su activo	
Ingresos accesorios y otros ingresos de la gestión corriente	26.577,59
Subvenciones y transferencias corrientes	
Ingresos financieros por intereses	500,00
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (dividendos)	
Ingresos excepcionales	
Aportaciones patrimoniales	1.200,00
Subvenciones de capital previsto recibir	
Gastos a efectos de Contabilidad Nacional	-5.456.995,12
Aprovisionamientos	-100.000,00
Gastos de personal	-3.306.390,62
Otros gastos de explotación	-1.623.944,52
Gastos financieros o asimilados	-42.000,00
Impuesto de sociedades	-200,00
Otros impuestos	-218.689,07
Gastos excepcionales	
Variaciones del Inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias, de existencias	-165.770,91
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de pérdidas y ganancias	
Aplicación de Provisiones	0,00
Inversiones efectuadas por cuenta de Administraciones y Entidades Públicas	
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas	
Capacidad / Necesidad de Financiación de la Entidad (Sistema Europeo de cuentas)	40.420,13

3.- AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL, POR OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO:

Entidad	Importe Gastos	Importe Ingresos	Ajuste	Observaciones
---------	----------------	------------------	--------	---------------

4.- INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA CORPORACIÓN LOCAL.

Entidad	Ingreso No Financiero	Gasto No Financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por Operaciones Internas	Capac/Neces. Financiación Entidad
Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca	3.797.032,82	3.524.230,10	20.449,20	0,00	293.251,92
Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.	5.497.415,25	5.456.995,12	0,00	0,00	40.420,13
Total	9.294.448,07	8.981.225,22	20.449,20	0,00	333.672,05

Capacidad/Necesidad de Financiación de la Corporación Local	333.672,05
--	-------------------

El Presupuesto General de las Entidades que forman parte del sector Administraciones públicas de esta Corporación Local para el ejercicio 2016 cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria.

EVALUACION DE LA REGLA DE GASTO

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española y ha sido fijado para el ejercicio 2016 en el **1,80 %**.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

GASTO COMPUTABLE POR ENTIDAD

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero: Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación ejercicio anterior	Presupuesto actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	3.562.817,61	3.504.230,10
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	0,00	0,00
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	0,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Avales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	0,00
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto	0,00	0,00
Otros (especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	3.562.817,61	3.504.230,10
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	-2.697.308,29	-3.387.339,89
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-297.372,56	-23.419,90
Unión Europea	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	0,00	0,00
Diputaciones	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	297.372,56	23.419,90
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0	0
Total de Gasto Computable del ejercicio	568.136,76	93.470,31
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

En el documento Anexo ajustes al informe de Intervención se acompaña desglose de los ajustes realizados.

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.	
Gasto computable ejercicio anterior (1)	568.136,76
Tasa referencia de crecimiento del PIB (2)	1,80 %
Gasto computable (1) x (1+ tasa incremento (2))	578.363,22
Aumentos / Disminuciones de recaudación por cambios normativos	0,00
Límite de la Regla de Gasto	578.363,22
Gasto computable ejercicio 2016	93.470,31
Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. Ejercicio actual	484.892,91
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior	-83,55%

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto.

ENTIDAD: GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA

Primero: Cálculo del gasto computable:

Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.		
Concepto	Liquidación ejercicio 2015	Presupuesto actual 2016
Aprovisionamientos	-100.000,00	-100.000,00
Gastos de personal	-3.306.390,62	-3.306.390,62
Otros gastos de explotación	-1.623.944,52	-1.623.944,52
Impuesto de Sociedades	-200,00	-200,00
Otros impuestos	-218.689,07	-218.689,07
Gastos excepcionales	0,00	0,00
Variaciones del inmovilizado material e intangible; de inversiones inmobiliarias; de existencias.	-165.770,91	-165.770,91
Variaciones de existencias de productos terminados y en curso de fabricación, cuenta de PyG	0,00	0,00
Aplicación de provisiones	0,00	0,00

Inversiones efectuadas por cuenta de la Entidad Local	0,00	0,00
Ayudas, transferencias y subvenciones concedidas.		
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	5.414.995,12	5.414.995,12
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	0,00	0,00
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
Unión Europea	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	0,00	0,00
Diputaciones	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0	0
Total de Gasto Computable del ejercicio	5.414.995,12	5.414.995,12
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos		0,00

En el documento Anexo ajustes al informe de Intervención se acompaña desglose de los ajustes realizados.

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.	
Gasto computable ejercicio anterior (1)	5.414.995,12
Tasa referencia de crecimiento del PIB (2)	1,80 %
Gasto computable (1) x (1+ tasa incremento (2))	5.512.465,03
Aumentos / Disminuciones de recaudación por cambios normativos	0,00
Límite de la Regla de Gasto	5.512.465,03
Gasto computable ejercicio 2016	5.414.995,12
Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Pto. Ejercicio actual	97.469,91
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior	0,00 %

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto.

INFORME DE LA REGLA DE GASTO DEL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

Entidad	Gasto máximo admisible Regla de Gasto				Gasto computable Presupuesto actual (5)
	Gasto computable liquidación Ejercicio anterior (1)	(2) = (1) Gasto computable * (1 + Tasa de referencia (1))	Aumentos/disminuciones permanentes de recaudación (art. 12.4) (3)	Límite de la Regla de Gasto (4) = (2)+(3)	
Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca	568.136,76	578.363,22	0,00	578.363,22	93.470,31
GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	7.257.628,71	7.388.266,03	0,00	7.388.266,03	7.257.628,71
Total de Gasto Computable ejercicio	7.825.765,47	7.966.629,25	0,00	7.966.629,25	5.433.737,28

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Presupuesto 2015 = (5)-(4)	615.530,23
Diferencia entre el "Límite máximo de gasto objetivo 2015" y el "Gasto computable Presupuesto 2015 = (5)-Límite PEF	
% Incremento gasto computable 2015 s/ ejercicio anterior (6) = [(5)-(1)]/(1)	-6,00%

La variación del gasto computable en términos SEC cumple el objetivo de regla de gasto .

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Según se deduce del art. 13 de la LOEPSF la Corporación Local no podrá rebasar el límite de deuda viva y formalizada que está fijado en el 110,00 de los ingresos corrientes ajustados, según el límite previsto en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

NIVEL DE DEUDA POR ENTIDAD

ENTIDAD: Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes previstos y ajustados en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes previstos en los Capítulos I a V del ejercicio	3.797.032,82
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otro de este carácter.	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital.	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras.	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia.	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital.	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores.	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro.	0,00
Total ingresos corrientes	3.797.032,82

Segundo:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12/2015
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00
Deuda a largo plazo	1.282.485,79
Emisiones de deuda	0,00
Operaciones con entidades de crédito	1.282.485,79
Factoring sin recurso	0,00
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	1.282.485,79

Tercero: Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes previstos a 31/12/ del ejercicio actual	3.797.032,82
Deuda viva prevista a 31/12 del ejercicio actual	1.282.485,79
% de nivel de deuda viva	33,78%

La Entidad cumple el objetivo del nivel deuda viva y cumple el objetivo del nivel deuda.

ENTIDAD: Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes previstos y ajustados en el ejercicio:

Concepto	Impote
Ingresos corrientes previstos en los Capítulos I a V del ejercicio	5.497.415,25
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	5.497.415,25

Segundo:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12/2015
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	0,00
Deuda a largo plazo	731.133,13
Emisiones de deuda	0,00
Operaciones con entidades de crédito	731.133,13
Factoring sin recurso	0,00
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	0,00
Otras operaciones de crédito	0,00
Avales ejecutados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	0,00
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	731.133,13

Se toma como deuda viva, tanto la formalizada por la entidad, como también dos operaciones pendientes de formalizar por importes de: 321.000,00 euros y 228.633,13 euros.

Tercero: Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes previstos a 31/12/ del ejercicio actual	5.497.415,25
Deuda viva prevista a 31/12 del ejercicio actual	731.133,13
% de nivel de deuda viva	13,30%

Cumple el objetivo del nivel deuda viva.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE NIVEL DE DEUDA VIVA DEL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN

Nivel de deuda viva

Entidad	Total ingresos corrientes	Deuda viva a 31 de diciembre de 2015						Total Deuda viva a 31/12
		Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados	Deudas con Administ. Públicas	Otras operaciones de crédito	
Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca	3.797.032,82	0,00	1.282.485,79	0,00	0,00	0,00	0,00	1.282.485,79
Gestión de Residuos Huesca, S.A.U.	5.497.415,25		731.133,13					731.133,13
Total Corporación Local	9.294.448,07	0,00	2.013.618,92	0,00	0,00	0,00	0,00	2.013.618,92

Nivel de deuda viva (Según Protocolo de déficit excesivo)	21,66%
--	---------------

El nivel de deuda consolidado cumple el objetivo del nivel deuda viva.

INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: En virtud de lo dispuesto en el art. 30 de la LOEPSF, la Corporación Municipal aprobará el límite de gasto no financiero coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos.

Quinto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local, de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit), regla de gasto y nivel de deuda.

VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La Orden Ministerial HAP/2105/2012 que desarrolla las obligaciones de suministro de información, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, publicada en el BOE el pasado día 8 de noviembre, ha suprimido respecto al cumplimiento de la regla de gasto, el Informe de Intervención antes del 31 de enero de cada año, de evaluación de cumplimiento de la regla de gasto con la remisión del presupuesto aprobado, y establece que deberá efectuarse una valoración trimestral de la regla de gasto en fase de ejecución referida a 31 de diciembre (artículo 16.4 de la Orden) y una evaluación final del cumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del presupuesto (artículo 15.4.e).

CONCLUSIÓN:

Visto el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2016 presentado por la Presidencia, realizados en él los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria y el nivel de deuda

En Huesca, a 20 de noviembre de 2015.

La Interventora

D^a M^a Pilar López Navarro

INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.016

D/Dª Mª Pilar López Navarro , Interventor de Fondos del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.016, formado por Presidencia de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca, emite el presente informe:

NORMATIVA REGULADORA:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

ANTECEDENTES:

1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:

La Entidad Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.

2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	16.717,02
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	37.558,19
Capítulo 3	Gastos financieros	2.824,29
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.761.485,00
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	237.194,14
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total GASTOS NO FINANCIEROS	3.055.778,64
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	101.279,84
	Total GASTOS FINANCIEROS	101.279,84
	Total Presupuesto	3.157.058,48

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	165.442,63
Capítulo 4	Transferencias corrientes	3.046.612,02
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	1.412,12
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	Total INGRESOS NO FINANCIEROS	3.213.466,77
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	Total INGRESOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	3.213.466,77

Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	4.684,20
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	-65.556,76
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no pertenecen al grupo de consolidación	0,00
Otros(1)	0,00
Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad	-60.872,56

Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	3.213.466,77
Gastos No Financieros	3.055.778,64
(+/-) Ajustes	-60.872,56
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	96.815,57

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

Primero: Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos	3.019.093,69	3.055.778,64
(-) Suma de los Intereses financieros	(-) 5.948,29	(-) 2.824,29
Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC	-9.000,00	65.556,76
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales	-9.000,00	0,00
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.	0,00	0,00
(+/-) Ejecución de Aavales	0,00	0,00
(+) Aportaciones de capital	0,00	0,00
(+/-) Asunción y cancelación de deudas	0,00	0,00
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	0,00	65.556,76
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.	0,00	0,00
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado	0,00	0,00
(+/-) Arrendamiento financiero	0,00	0,00
(+) Préstamos	0,00	0,00

(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012	0,00	0,00
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública	0,00	0,00
Otros (especificar)	0,00	0,00
Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda	3.004.145,40	3.118.511,11
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local	0,00	0,00
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas	-294.374,19	-377.512,68
Unión Europea	0,00	0,00
Estado	0,00	0,00
Comunidad Autónoma	0,00	0,00
Diputaciones	0,00	0,00
Otras Administraciones Públicas	294.374,19	377.512,68
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación	0,00	0,00
Total de Gasto Computable del ejercicio	2.709.771,21	2.740.998,43
(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos	0,00	0,00
(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles	0,00	0,00

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones

Segundo: Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	2.709.771,21
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	2.709.771,21
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	1,80%
Gasto computable x tasa incremento (5 = 3*4)	2.758.547,09
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)	2.758.547,09
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
Gasto computable liquidación ejercicio actual (9)	2.740.998,43

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	17.548,66
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (1-9)/1)	1,15%

La variación del gasto computable en términos SEC, cumple el objetivo de regla de gasto.

4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	3.213.466,77
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
Total ingresos corrientes	3.213.466,77

Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Deuda a corto plazo (operaciones de tesorería)	
Deuda a largo plazo	
Emisiones de deuda	
Operaciones con entidades de crédito	1.181.205,95
Factoring sin recurso	
Deuda con Administraciones públicas (FFPP)*	
Otras operaciones de crédito	
Avales ejecutados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Avales reintegrados durante el ejercicio	
Entidades dependientes de la corporación local (clas. como Admin Pub)	
Resto de entidades	
Total Deuda Viva	1.181.205,95

Las Liquidaciones por PIE 2008, 2009, 2011 y 2013 aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	3.213.466,77
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	1.181.205,95
% de nivel de deuda	36,76%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior al límite del 110% permitido por ley.

INFORMO:

Primero: La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

Segundo: La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

Tercero: Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Cuarto: La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

CONCLUSIÓN:

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2016, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.

En Huesca, a .15 de febrero de 2017

La Interventora

D/D^a M^a Pilar López Navarro

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
 I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0110.31000	Intereses	20.000,00	-1.024,42	18.975,58	2.824,29	2.824,29	2.824,29	0,00	16.151,29
0110.91100	Amortización de préstamos a largo plazo de entes del sector público	100.255,42	1.024,42	101.279,84	101.279,84	101.279,84	101.279,84	0,00	0,00
1621.22799	REDACCION ANTEPROYECTO PLANTA TRAMIENTO RESIDUS URBANOS	3.025,00	13.000,00	16.025,00	13.068,00	13.068,00	13.068,00	0,00	2.957,00
1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades publicas empresariales y otros organismos publicos	3.387.339,89	0,00	3.387.339,89	2.722.000,00	2.722.000,00	2.722.000,00	0,00	665.339,89
1621.60102	CAMION HOVA DE HUESCA	23.419,90	0,00	23.419,90	23.419,90	23.419,90	23.419,90	23.419,90	0,00
1621.60103	PLANTA APROVECHAMIENTO BIOGAS	0,00	40.000,00	40.000,00	1.331,00	1.331,00	1.331,00	0,00	38.669,00
1621.62500	5º Contenedor y compostaje	0,00	300.000,00	300.000,00	212.443,24	212.443,24	212.443,24	0,00	87.556,76
9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	1.200,00	0,00	1.200,00	1.393,92	1.393,92	1.393,92	0,00	-193,92
9200.10001	garantificaciones	4.000,00	0,00	4.000,00	3.164,10	3.164,10	3.164,10	0,00	835,90
9200.12009	retribuciones	13.552,93	0,00	13.552,93	13.552,92	13.552,92	13.552,92	0,00	0,01
9200.21600	Equipamientos para procesos de información	10.757,00	0,00	10.757,00	9.102,00	9.102,00	8.385,81	716,19	1.655,00
9200.22000	Ordinario no inventariable	4.450,38	0,00	4.450,38	1.942,21	1.942,21	1.942,21	0,00	2.508,17
9200.22604	Jurídicos, contenciosos	15.000,00	0,00	15.000,00	2.299,00	2.299,00	2.299,00	0,00	12.701,00
9200.22699	Otros gastos diversos	2.000,00	0,00	2.000,00	9.753,06	9.753,06	9.753,06	0,00	-7.753,06
9430.46200	A Ayuntamientos	39.485,00	0,00	39.485,00	39.485,00	39.485,00	39.485,00	0,00	0,00
	Total	3.624.485,52	353.000,00	3.977.485,52	3.157.058,48	3.157.058,48	3.132.922,39	24.136,09	820.427,04

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificación	Definitivos							
30300	tasas particulares	192.924,43	0,00	192.924,43	165.522,23	79,60	0,00	165.442,63	128.887,00	36.555,63	-27.481,80
46200	De Ayuntamientos	3.604.108,39	0,00	3.604.108,39	3.545.931,84	499.319,82	0,00	3.046.612,02	2.533.490,41	513.121,61	-557.496,37
53700	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	1.412,12	0,00	0,00	1.412,12	1.412,12	0,00	1.412,12
87000	Para gastos generales	0,00	53.000,00	53.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-53.000,00
87010	Para gastos con financiación afectada	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
	Total Presupuesto	3.797.032,82	353.000,00	4.150.032,82	3.712.866,19	499.399,42	0,00	3.213.466,77	2.663.789,53	549.677,24	-936.566,05

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000028	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.381,23
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000152	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	2.851,46
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000255	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.519,63
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000257	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.203,08
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000118	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.398,17
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000329	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.041,56
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000417	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.354,47
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000463	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.813,07
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000552	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.093,11
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000604	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	3.471,75
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000686	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	1.597,23
2016.9430.46200	A. Ayuntamientos	2016/EP/000520	P2217800H	AYUNTAMIENTO DE JACA	4.760,24
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades publicas empresariales y otros organismos publicos	2016/EP/000533	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades publicas empresariales y otros organismos publicos	2016/EP/000535	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades publicas empresariales y otros organismos publicos	2016/EP/000721	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	68.958,07

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Código	Aplicación Descripción	Número Operación	Preceptor		Importe
			CIF / NIF	Nombre	
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000730	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	299.362,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000497	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000499	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000447	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000449	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000407	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000409	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000137	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000139	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Código	Aplicación	Número Operación	Preceptor		Importe
			CIF / NIF	Nombre	
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000301	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000303	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000162	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	253.679,93
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000201	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000227	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000240	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000052	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	200.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000054	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000078	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Código	Aplicación Descripción	Número Operación	Preceptor		Importe
			CIF / NIF	Nombre	
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000097	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
2016.1621.42390	Otras Subvenciones a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	2016/EP/000099	A22262265	GRHUSA GESTION DE RESIDUOS HUESCA SA	100.000,00
Total					2.761.485,00

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2016.46200	2016/EP/000009	LIQUIDACION ENERO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000022	LIQUIDACION FEBRERO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000024	LIQUIDACION ENERO	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000025	LIQUIDACION ENERO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000026	LIQUIDACION ENERO	7.094,00	7.094,00
2016.46200	2016/EP/000027	LIQUIDACION ENERO	3.381,23	3.381,23
2016.46200	2016/EP/000047	LIQUIDACION ENERO	57.873,27	57.873,27
2016.46200	2016/EP/000106	LIQUIDACION DE FEBRERO	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000107	LIQUIDACION MARZO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000108	LIQUIDACION FEBRERO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000115	LIQUIDACION FEBRERO	57.949,83	57.949,83
2016.46200	2016/EP/000116	LIQUIDACION FEBRERO	7.077,06	7.077,06
2016.46200	2016/EP/000117	LIQUIDACION FEBRERO	3.398,17	3.398,17
2016.46200	2016/EP/000149	LIQUIDACION MARZO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000150	LIQUIDACION MARZO	7.623,77	7.623,77
2016.46200	2016/EP/000151	LIQUIDACION MARZO	2.851,46	2.851,46
2016.46200	2016/EP/000154	LIQUIDACION DE MARZO	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000155	LIQUIDACION DE ABRIL	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000156	LIQUIDACION PUNTO LIMPIO 1º TRIMESTRE	28.891,76	28.891,76
2016.46200	2016/EP/000157	LIQUIDACION ESCOMBRERA 1º TRIMESTRE	11.305,95	11.305,95
2016.46200	2016/EP/000174	LIQUIDACION MARZO	57.765,71	57.765,71
2016.46200	2016/EP/000216	LIQUIDACION ABRIL	59.651,06	59.651,06
2016.46200	2016/EP/000218	LIQUIDACION MAYO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000244	LIQUIDACION DE MAYO	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000245	LIQUIDACION ABRIL	6.955,60	6.955,60
2016.46200	2016/EP/000246	LIQUIDACION MAYO	7.272,15	7.272,15
2016.46200	2016/EP/000247	LIQUIDACION MAYO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000248	LIQUIDACION ABRIL	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000251	LIQUIDACION JUNIO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000253	LIQUIDACION ABRIL	3.519,63	3.519,63
2016.46200	2016/EP/000254	LIQUIDACION MAYO	3.203,08	3.203,08
2016.46200	2016/EP/000263	DEVOLUCION LIQUIDACION 2015	-29.909,19	-29.909,19
2016.46200	2016/EP/000266	DEVOLUCION LIQUIDACION 2015	-3.832,26	-3.832,26
2016.46200	2016/EP/000270	DEVOLUCION LIQUIDACION 2015 MES DE MAYO	-61.617,51	-61.617,51
2016.46200	2016/EP/000274	LIQUIDACION 2015, CON ENERO/2016	-154.776,43	-154.776,43
2016.46200	2016/EP/000278	COMPENSACION LIQUIDACION 2015 CON PARTTE FEBRERO 2016	-114.914,01	-114.914,01
2016.46200	2016/EP/000327	LIQUIDACION JUNIO	7.433,67	7.433,67
2016.46200	2016/EP/000328	LIQUIDACION JUNIO	3.041,56	3.041,56
2016.46200	2016/EP/000331	LIQUIDACION JUNIO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000333	LIQUIDACION JULIO	26.950,12	26.950,12
2016.46200	2016/EP/000334	ESCOMBRERA SEGUNDO TRIMESTRE	11.305,95	11.305,95
2016.46200	2016/EP/000335	PUNTO LIMPIO SEGUNDO TRIMESTRE	28.891,76	28.891,76
2016.46200	2016/EP/000375	DEVOLUCION LIQUIDACION 2015	-7.135,79	-7.135,79
2016.46200	2016/EP/000377	DEVOLUCION LIQUIDACION 2015	-17.317,01	-17.317,01
2016.46200	2016/EP/000412	LIQUIDACION AGOSTO	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000413	LIQUIDACION JULIO	4.266,03	4.266,03
2016.46200	2016/EP/000414	LIQUIDACION JULIO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000415	LIQUIDACION JULIO	7.120,76	7.120,76

Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

2016.46200	2016/EP/000416	LIQUIDACION JULIO	3.354,47	3.354,47
2016.46200	2016/EP/000425	LIQUIDACION JULIO	892,31	892,31
2016.46200	2016/EP/000439	LIQUIDACION MAYO	3.832,26	3.832,26
2016.46200	2016/EP/000457	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000458	LIQUIDACION AGOSTO	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000459	LIQUIDACION AGOSTO	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000460	LIQUIDACION AGOSTO	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000461	LIQUIDACION AGOSTO	6.662,16	6.662,16
2016.46200	2016/EP/000462	LIQUIDACION AGOSTO	3.813,07	3.813,07
2016.46200	2016/EP/000513	PUNTO LIMPIO TERCER TRIMESTRE	28.891,76	28.891,76
2016.46200	2016/EP/000514	TRATAMIENTO RESIDUOS CONSTRUCCION Y DEMOLICION TERCER TRIMESTRE	11.305,95	11.305,95
2016.46200	2016/EP/000516	LIQUIDACION OCTUBRE	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000517	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000518	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	5.714,99	5.714,99
2016.46200	2016/EP/000519	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	4.760,24	4.760,24
2016.46200	2016/EP/000522	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000523	LIQUIDACION SEPTIEMBRE	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000546	LIQUIDACION DE OCTUBRE	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000547	LIQUIDACION DE OCTUBRE	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000548	LIQUIDACION OCTUBRE	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000549	LIQUIDACION NOVIEMBRE	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000550	LIQUIDACION OCTUBRE	7.382,12	7.382,12
2016.46200	2016/EP/000551	LIQUIDACION OCTUBRE	3.093,11	3.093,11
2016.46200	2016/EP/000598	LIQUIDACION DICIEMBRE	53.329,09	53.329,09
2016.46200	2016/EP/000599	LIQUIDACION NOVIEMBRE	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000600	LIQUIDACION NOVIEMBRE	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000601	LIQUIDACION NOVIEMBRE	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000602	LIQUIDACION NOVIEMBRE	7.003,48	7.003,48
2016.46200	2016/EP/000603	LIQUIDACION NOVIEMBRE	3.471,75	3.471,75
2016.46200	2016/EP/000638	ESCOMBRERA 4º TRIMESTRE	11.305,95	11.305,95
2016.46200	2016/EP/000639	PUNTO LIMPIO 4º TRIMESTRE	28.891,76	28.891,76
2016.46200	2016/EP/000640	LIQUIDACION DICIEMBRE	154.776,43	154.776,43
2016.46200	2016/EP/000641	LIQUIDACION DICIEMBRE	61.617,51	61.617,51
2016.46200	2016/EP/000642	LIQUIDACION DICIEMBRE	6.744,87	6.744,87
2016.46200	2016/EP/000643	LIQUIDACION DICIEMBRE	7.062,55	7.062,55
2016.46200	2016/EP/000644	LIQUIDACION DICIEMBRE	3.412,68	3.412,68
2016.46200	2016/EP/000732	RESULTADO LIQUIDACION 2016	12.838,86	12.838,86
2016.46200	2016/EP/000733	RESULTADO LIQUIDACION 2016, DEVOLUCION	0,00	-326.406,20
2016.46200	2016/EP/000734	RESULTADO LIQUIDACION 2016, DEVOLUCION	0,00	-70.070,13
2016.46200	2016/EP/000735	DEVOLUCION LIQUIDACION 2016,	0,00	-40.049,77
2016.46200	2016/EP/000736	DEVOLUCION 2016 RESULTADO LIQUIDACION	0,00	-138.008,53
		Total Aplicación...	3.046.612,02	2.472.077,39
		Total Transferencias Corrientes...	3.046.612,02	2.472.077,39
		TOTAL TRANSFERENCIAS...	3.046.612,02	2.472.077,39

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

EJERCICIOS CERRADOS OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2012.162.62700	Proyectos complejos	33.148,75	0,00	33.148,75	0,00	33.148,75	0,00
2015.1621.60102	CAMION HOYA DE HUESCA	33.148,75	0,00	33.148,75	0,00	33.148,75	0,00
2015.9120.23000	De los miembros de los órganos de gobierno	23.419,90	0,00	23.419,90	0,00	23.419,90	0,00
2015.9200.10001	garantificaciones	36,00	0,00	36,00	0,00	36,00	0,00
2015.9200.22000	Ordinario no inventariable	57,00	0,00	57,00	0,00	57,00	0,00
	Total Ejercicio 2015	23.633,90	0,00	23.633,90	0,00	23.633,90	0,00
	Total	56.782,65	0,00	56.782,65	0,00	56.782,65	0,00

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
		Total cuenta						
		Total						

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
419010	26.0001	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	321,46	0,00	0,00	321,46	176,80	144,66
475100	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	1.311,49	0,00	3.509,72	4.821,21	3.854,72	966,49
		Total cuenta 419	321,46	0,00	0,00	321,46	176,80	144,66
		Total cuenta 475	1.311,49	0,00	3.509,72	4.821,21	3.854,72	966,49
		Total	1.632,95	0,00	3.509,72	5.142,67	4.031,52	1.111,15

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
554000	29.0001	Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	79.522,67	79.522,67	79.522,67	0,00
		Total cuenta 554	0,00	0,00	79.522,67	79.522,67	79.522,67	0,00
		Total	0,00	0,00	79.522,67	79.522,67	79.522,67	0,00

Consorcio Agrupacion nº 1 de Huesca

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
555000	19.0001	Pagos pendientes de aplicación	253.679,93	0,00	319.236,69	572.916,62	253.679,93	319.236,69
		Total cuenta 555	253.679,93	0,00	319.236,69	572.916,62	253.679,93	319.236,69
		Total	253.679,93	0,00	319.236,69	572.916,62	253.679,93	319.236,69

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

De conformidad con lo establecido en el artículo 208 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

DISPONGO:

Que por la Intervención se proceda al inicio de oficio del Expediente de Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2016, emitiéndose el correspondiente informe de la Intervención y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas.

En Huesca, a 4 de abril de 2017.

El Presidente

FERNANDO GALLEGO ARNAL

Consortio Agrupación nº 1 de Huesca

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A fecha: 31/12/2016

Componentes	Importes
1.- (+) Fondos Líquidos	1.723.854,93
2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro	
- (+) del Presupuesto corriente	549.677,24
- (+) de Presupuestos cerrados	12.961,84
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	
- (+) del Presupuesto corriente	24.136,09
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.111,15
4.- (+) Partidas pendientes de aplicación	
-(-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00
-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	319.236,69
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	2.580.483,46
II. Saldos de dudoso cobro	4.966,94
III. Exceso de financiación afectada	2.304.741,85
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	270.774,67

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Remanente de Tesorería con detalle del exceso de financiación afectada

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

DETALLE DEL EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA

Código del Proyecto	Código de la Aportación	Descripción Proyecto / Aportación	Importe
2011/0001	2011/0001	Vaso de vertedero	1.877.911,61
	2012/0002	Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a obra Vaso Vertedero Sobrante de préstamo de La Caixa destinado a Planta Clasificación pasado a Vaso vertedero	604,48
		Total Proyecto 2011/0001	1.878.516,09
2015/0003	2015/0003	5º Contenedor y compostaje	387.556,76
		Aportación miembros del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca a Prueba piloto 5º contenedor y composta	387.556,76
		Total Proyecto 2015/0003	387.556,76
2016/0001	2016/0001	Planta Biogas	38.669,00
		Aportación Planta Biogas	38.669,00
		Total Proyecto 2016/0001	38.669,00
		Total	2.304.741,85

REMISIÓN DEL ANUNCIO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016

Adjunto remito el anuncio relativo a la exposición pública de la Cuenta General de Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca para el ejercicio 2016, con el ruego de su publicación en el Boletín Oficial de HUESCA.

En Huesca, a 19 de abril de 2017.

El Presidente

FERNANDO GALLEGO ARNAL

**CERTIFICADO DEL RESULTADO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL
PARA EL EJERCICIO 2016**

Mª Pilar López Navarro , La Secretaria del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que transcurrido el plazo de quince días de información pública de la Cuenta General de la Entidad para el ejercicio 2016, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia número 74, de 20 de abril de 2017, no ha sido formulada reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de aprobación del Cuenta General, expido, firmo y sello esta certificación con el Visto Bueno de El Presidente, en Huesca, a 15 de mayo de 2017.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

FERNANDO GALLEGO ARNAL

Mª Pilar López Navarro

**CERTIFICADO DEL RESULTADO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL
PARA EL EJERCICIO 2016**

Mª Pilar López Navarro , La Secretaria del Consortio Agrupacion nº 1 de Huesca,

CERTIFICO:

Que transcurrido el plazo de quince días de información pública de la Cuenta General de la Entidad para el ejercicio 2016, cuyo anuncio se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia número 74, de 20 de abril de 2017, no ha sido formulada reclamación alguna.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de aprobación del Cuenta General, expido, firmo y sello esta certificación con el Visto Bueno de El Presidente, en Huesca, a 15 de mayo de 2017.

Vº Bº
El Presidente

La Secretaria

FERNANDO GALLEGO ARNAL

Mª Pilar López Navarro

1.- Situación y Movimientos de las Deudas
b) Resumen de las Deudas

Ejercicio: **2016**
 Importe: **euros**
 A fecha: **31/12/2016**

Clases	Largo Plazo				Corto Plazo				Total		
	Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas				
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
2008/0002	1.181.205,95	1.257.397,33	0,00	0,00	0,00	25.088,46	0,00	0,00	0,00	1.181.205,95	1.282.485,79
Total:	1.181.205,95	1.257.397,33	0,00	0,00	0,00	25.088,46	0,00	0,00	0,00	1.181.205,95	1.282.485,79

Ejercicio: 2016
 Importe: euros
 A Fecha: 31/12/2016

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Remanente de Tesorería Total	2.524.396,63
Saldos de dudoso cobro	2.062,65

	Inicial	Disponible
Remanente de Tesorería afectados	2.191.584,08	1.891.584,08
Remanente de Tesorería para gastos generales	330.749,90	277.749,90

Proyecto de gasto con financiación afectada	Modificación Presupuestaria Financiada		Remanente Tesorería Afectado
	Identificación	Importe	
2011/0001.- Vaso de vertedero RTA Inicial			1.891.584,08
2011/0001.-Vaso de vertedero RTA Disponible			1.891.584,08
2015/0003.- 5º Contenedor y compostaje RTA Inicial			300.000,00
	2016/MOD/002	28/02/2016	300.000,00
2015/0003.-5º Contenedor y compostaje RTA Disponible			0,00

Modificación presupuestaria financiada			Remanente Tesorería para gastos generales
Identificación		Importe	
	Inicial.....		332.812,55
2016/MOD/001	04/01/2016	53.000,00	
	Disponible.....		279.812,55

UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Ejercicio: 2016
Importe: euros
A Fecha: 31/12/2016